ANUIES
Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la VII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 20 DE ABRIL DE 2021.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 19 de marzo de 2021.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Mtro. Manuel de Jesús Quiroz Sicairos**, Director del Instituto Tecnológico de Roque.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 52 titulares y representantes que integran este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quorum*, declaró instalada la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y propuso tomar el siguiente.

ACUERDO

VII. 21.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la VII Sesión Ordinaria del CITIA, con la presencia virtual de 52 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día,** el Presidente señaló que está conformado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la VI Sesión Ordinaria.
5. Presentación de la Ley General de Educación Superior.
6. Presentación del Informe sobre el apoyo que las instituciones públicas y particulares han brindado a la campaña nacional de vacunación.
7. Elección de los representantes del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional.
8. Presentación del calendario de eventos internacionales en 2021.
9. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), tomaron el siguiente:

ACUERDO

VII. 21.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 19 de marzo de 2021.

Para el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y de conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo, cuarto párrafo del Estatuto, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Instituto Tecnológico de Veracruz para ser sede de la VIII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 7 de septiembre de 2021. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Dr. Víctor José Robles Olvera**, en representación del Director de esa institución, fungiera como Vicepresidente de la VIII Sesión Ordinaria del CITIA.

Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

VII.21.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes, representado por el Dr. Víctor José Robles Olvera, como Vicepresidente de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines y al Instituto Tecnológico de Veracruz como sede de la VIII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 7 de septiembre de 2021.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, relacionado con la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la VI Sesión Ordinaria**, realizada el 17 de noviembre de 2017 en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, el Presidente solicitó a los asistentes su anuencia para omitir la lectura de la misma, debido a que el acta fue enviada con antelación y solicitó que, en caso de que hubiera observaciones, fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

VII.21.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la VI Sesión Ordinaria del CITIA, realizada el 17 de noviembre de 2017, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de la Ley General de Educación Superior**, el Presidente solicitó al Secretario General Ejecutivo hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que esta Ley fue aprobada por unanimidad en el Senado y por una amplia mayoría en la Cámara de Diputados, dando como resultado su publicación el 20 de abril en el Diario Oficial de la Federación, lo cual representa un logro significativo para la ANUIES puesto que ha sido un agente impulsor de la misma. Acto seguido dio la palabra a la **Dra. Yolanda Legorreta Carranza**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva, para la presentación del punto.

La **Dra. Yolanda Legorreta Carranza** comentó que la Ley General de Educación Superior tuvo sus antecedentes en la ANUIES y que es de gran satisfacción que el producto final que se obtuvo fuera una Ley de 77 artículos y 21 transitorios.

Explicó que después de la publicación de la Ley, hay dos etapas a considerar: a) la aplicación en su instrumentación, que se va a dar con el día a día, y b) una parte urgente que implica plazos perentorios indicados en los 21 artículos transitorios, los cuales tienen que cumplirse en determinado tiempo, en plazos de 120 a 180 días.

De los aspectos que están previstos en la Ley destacó la obligatoriedad del Estado para cumplir con el derecho a la educación superior, la gratuidad que va a ser establecida de manera gradual, la incorporación de temas como la equidad, la inclusión y la excelencia de la educación superior, así como la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, el tratamiento de la violencia de género y el ejercicio responsable de los recursos públicos.

En la Ley se hace un reconocimiento a la autonomía de las instituciones de educación superior y se establece su función social entre las entidades, la federación y los municipios, asimismo se hace una distinción de competencias, por ser una Ley General, entre las autoridades federales, estatales y municipales. Se establece la coordinación, la promoción, la vinculación, la participación social, la relación y la mejora continua de la educación superior. También se precisan los niveles y las modalidades del tipo educativo superior.

De igual forma, los subsistemas de educación superior son reconocidos por su diversidad y se define que hay tres en el Sistema Nacional de Educación Superior: universitario, tecnológico y escuelas normales y de formación docente. Se promueve la interrelación entre el Sistema Nacional de Educación Superior y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que deberán operar de manera articulada y convergente. Aseveró que esto es importante porque ahora que se encuentra en discusión el anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, va a tener que operar de forma armónica con la LGES.

De los artículos transitorios enfatizó sobre el que se establece para dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la Ley, el cual se refiere a que las autoridades respectivas iniciarán la revisión y adecuación de las disposiciones que rigen a las universidades tecnológicas y politécnicas, así como al Tecnológico Nacional de México, a efecto de que cuenten con un

marco organizativo, acorde con la naturaleza académica y características institucionales para armonizarlas a los fines de la Ley.

Por último, sugirió leer completamente los 77 artículos que son de contenido extenso e identificar aquéllos que competen a los subsistemas y dar cumplimiento a lo dispuesto en los transitorios.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Dra. Legorreta** por la información compartida. Al no existir comentarios, invitó a los miembros de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

VII.21.5. Se da por recibida la presentación de la Ley General de Educación Superior.

Para atender el sexto punto de la agenda, consistente en la **Presentación del Informe sobre el apoyo que las instituciones públicas y particulares han brindado a la campaña nacional de vacunación**, el Presidente solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que en apoyo a la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19 que se lleva a cabo en México, las instituciones de educación superior han realizado diversas acciones en solidaridad con las autoridades sanitarias, a fin de que los diversos grupos de la población cumplan con el esquema de vacunación previsto. Para la exposición de este tema, solicitó al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** presentó una síntesis del esfuerzo realizado por las instituciones de educación superior durante la emergencia sanitaria, en especial, por las instituciones que integran el Tecnológico Nacional de México, puesto que para la ANUIES es muy importante que las autoridades educativas y la sociedad en general conozcan el trabajo arduo que han realizado para desplegar, en poco tiempo, toda su capacidad académica para transitar de un modelo predominantemente presencial a otro a distancia o no presencial.

Mencionó que las instituciones de educación superior fueron invitadas a participar en la campaña nacional de vacunación mediante el préstamo de equipos de ultracongelación y refrigeración para construir la red de frío que ha permitido la recepción y distribución oportuna de las vacunas contra el COVID-19. Señaló que recientemente se promovió la participación de estudiantes, principalmente, de las áreas de ciencias de la salud para que de forma voluntaria se integraran a las brigadas de vacunación.

Abundó sobre el préstamo de los ultracongeladores facilitados por las instituciones de educación superior ubicadas en 30 entidades del país. Dijo que la cantidad varía de entidad a entidad, dependiendo de su infraestructura; así por ejemplo, Sinaloa prestó 74 equipos, en tanto que Hidalgo pudo apoyar con dos. Esta heterogeneidad se debe al tamaño de las entidades federativas y al equipamiento e infraestructura disponible en las propias instituciones. Indicó que se contó con un total de 471 ultracongeladores prestados por 65 instituciones de educación superior, públicas y particulares.

Sobre las brigadas dijo que se tuvo el apoyo de 21,588 brigadistas provenientes de 192 instituciones de educación superior, públicas y particulares e indicó que al corte del 24 de marzo, se observó una amplia participación de las universidades públicas estatales con 16,842 brigadistas, mientras que en la distribución por entidad federativa fue notoria la participación de Sinaloa, Jalisco, Puebla, México, Nuevo León, Hidalgo, Ciudad de México y Guerrero con más de 1,000 brigadistas en cada una de las entidades.

Respecto de la aplicación de la vacuna mencionó que un criterio era que las instituciones tuvieran oferta educativa en ciencias de la salud. En este proceso, dadas las características de las diferentes vacunas, fue necesario que los brigadistas tomaran cursos de capacitación que los habilitaran para una adecuada aplicación de las mismas. Al corte del 24 de marzo de 2021, se capacitaron 5,000 brigadistas y las instituciones que realizaron cursos de vacunación, certificados por el sector salud, fueron la UNAM, UAM, IPN y UdeG, entre otras.

Por último, anunció la integración de un documento-memoria que compilará todo el extraordinario esfuerzo que han realizado las instituciones de educación superior en la pandemia, para que quede consignado en un testimonio histórico, cuya consulta estará disponible para toda la sociedad.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, que en ese momento logró realizar su conexión por plataforma informática, mencionó que se encontraba en el estado de Veracruz participando en el esquema de vacunación de los docentes de ese estado y dijo que seguía muy de cerca el proceso para que todo se llevara a cabo en orden y se asegurara que los centros de vacunación tuvieran los insumos necesarios para que los profesores fueran vacunados, de acuerdo con el más reciente padrón. Reconoció que el esfuerzo hecho ha sido muy importante y que todos han contribuido para que la campaña nacional de vacunación de los docentes se realizara con éxito. Comentó que el **Dr. Enrique Fernández Fassnacht**, Director General del TecNM estaba dando seguimiento al proceso de vacunación en Tamaulipas, el Subsecretario de Educación Superior, **Dr. Luciano Concheiro**, en Chiapas, el Subsecretario de Educación Media Superior, el **Dr. Juan Pablo Arroyo,** en Nayarit, y la Subsecretaria de Educación Básica, **Mtra. Martha Hernández Moreno**, en Coahuila. Resaltó el significativo apoyo de los brigadistas y de los equipos de ultracongelación prestados por las instituciones de educación superior, así como de todos los que han hecho posible el proceso de vacunación para que, el eventual regreso a clases de manera presencial, sea seguro.

Al finalizar las exposiciones y no existir comentarios, el Presidente invitó a los miembros de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

VII.21.6. Se da por recibida la Presentación del Informe sobre el apoyo que las instituciones públicas y particulares han brindado a la campaña nacional de vacunación.

Para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, consistente en la **Elección de los representantes del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante**

el Consejo Nacional, el Presidente solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que en la VII Sesión Ordinaria del CITIA se debía elegir a dos representantes de este Consejo ante el Consejo Nacional y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción III del Estatuto, propuso que la **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango, ocupara el cargo por dos años y podrá ser reelecta por un segundo periodo igual, en tanto que la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Directora del Instituto Tecnológico de Cancún, ocupe el cargo por un año y podrá ser reelecta por dos años más. Precisó que el periodo de los nombramientos inicia a partir del 20 de abril de 2021 y que con ello se asegura la alternancia referida en el Estatuto y el Consejo actuaría apegado a lo expuesto en el artículo citado.

El Presidente agradeció la propuesta del Secretario General Ejecutivo y cedió el uso de la palabra a quienes la solicitaron.

La **Mtra. Isela Flores Montenegro** y la **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño** recibieron con entusiasmo la propuesta de nombramiento y refrendaron su compromiso y disposición para trabajar en favor de la calidad de la educación superior, en caso de ser ratificadas.

El **Dr. Enrique Fernández Fassnacht,** Director General del Tecnológico Nacional de México, dio la bienvenida a la propuesta de nuevas representantes hecha por el Secretario General Ejecutivo, augurándoles éxito en su participación, una vez ratificadas. A su vez agradeció al **Dr. Gustavo Flores Fernández** su amplia y relevante participación como consejero.

El **Dr. Gustavo Flores Fernández,** Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla**,** agradeció la mención del Director General del TecNM y a todos los representantes que compartieron con él los años que estuvo en el cargo y celebró la participación de mujeres en el Consejo Nacional.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** hizo extensivo el agradecimiento y la felicitación de los miembros del CITIA y de la Secretaría General Ejecutiva al **Dr. Gustavo Flores Fernández**, por su participación en el Consejo Nacional de la ANUIES y como testimonio de ello entregó un reconocimiento que a la letra dice:

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
otorga el presente
Reconocimiento

al **Dr. Gustavo Flores Fernández**

Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Por su liderazgo y trabajo constante durante el periodo que fungió como representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional.
Ciudad de México, 20 de abril de 2021.

Al concluir las participaciones, el Presidente invitó a los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

VII.21.7. Se elige, por unanimidad, a la Mtra. Isela Flores Montenegro, Directora del Instituto Tecnológico de Durango como representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, por dos años y podrá ser reelecta para otro periodo igual.

Se elige, por unanimidad, a la Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Directora del Instituto Tecnológico de Cancún, como representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, por un año y podrá ser reelecta para un segundo periodo de dos años.

La fecha de inicio de ambos nombramientos es a partir del 20 de abril de 2021.

Al atender el octavo punto del Orden del Día relativo a la **Presentación del calendario de eventos internacionales en 2021**, el Presidente pidió la intervención del Secretario General Ejecutivo para hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que la internacionalización de la educación superior se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior a través de la movilidad de estudiantes y académicos, cooperación científica y aseguramiento de la calidad, entre otros temas importantes. Por ello, la Secretaría General Ejecutiva organizó un calendario de eventos internacionales durante este 2021, con el fin de promover la cooperación de las IES afiliadas con sus contrapartes de otros países. Acto seguido dio la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva, para exponer el punto.

El **Mtro. Jesús López Macedo** presentó las actividades internacionales que se tienen previstas para el año 2021.

1. Cumbres de rectores programadas:

- México- Japón, del 6 al 8 de octubre de 2021, Tokio Japón.
- México- Corea del Sur, del 17 al 19 de noviembre de 2021, Seúl Corea.
- México – India, del 23 al 26 de noviembre de 2021, Nueva Delhi.

Aclaró que esas tres cumbres, de no llevarse a cabo de manera presencial, se postergarían a 2022.

2. Reunión Trienal de la International Association of University Presidents del 29 al 31 de julio de 2021.

3. Conferencia Mundial de Educación Superior, organizada por la UNESCO, prevista del 7 al 9 de octubre de 2021, en Barcelona, España.

4. Encuentro franco-mexicano de rectores, organizado conjuntamente con la embajada de Francia en México. Se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2021 en Tijuana, Baja California. En caso de no realizarse de manera presencial, se difiere a 2022.

5. Conferencia Internacional ANUIES, con sede en la Universidad Autónoma de Baja California, se llevará a cabo el 11 y 12 de noviembre de 2021, la cual se espera realizar de manera presencial.

Por último, anunció que el 12 de marzo de 2021 se publicó el Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI) que permite a las instituciones de educación superior asociadas, promover y fomentar la investigación, el intercambio académico y la difusión de la cultura. El programa actualiza el convenio de colaboración e intercambio académico suscrito en 1989, el cual concluyó en 2020. Dijo que las instituciones interesadas deberán enviar una carta al Secretario General Ejecutivo solicitando su adhesión, en la que se indiquen los datos de contacto de los funcionarios responsables para dar seguimiento al programa.

El Presidente agradeció al **Mtro. Valls Esponda** y al **Mtro. López Macedo** la presentación realizada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no existir alguno, propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

VII.21.8. Se da por recibida la presentación del calendario de eventos internacionales 2021.

Para desahogar el último punto de **Asuntos generales**, el Presidente cedió la palabra a quienes solicitaron intervenir:

- Mtro. Alfredo Martínez de la Torre, Director General de la Federación Educación Superior-Empresa (FESE), anunció la oferta de dos cursos en línea en apoyo a los jóvenes universitarios: el primero está relacionado con las habilidades socioemocionales y el segundo con las habilidades digitales. Invitó a los representantes del CITIA para que se pusieran en contacto con la FESE a fin de beneficiar a una mayor cantidad de estudiantes, en virtud de que son parte de las convocatorias que Santander Universidades ha hecho durante los años 2020 y 2021 y sus contenidos han sido desarrollados con el apoyo de la ANUIES, pensando en el contexto que están viviendo los jóvenes universitarios mexicanos.

- Dr. Arturo Cherbowski Lask, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México, expresó que hay una disponibilidad amplia de becas de Santander Universidades que pueden aprovechar los institutos tecnológicos del país, por lo que espera sean un éxito las convocatorias que está difundiendo en conjunto con la FESE y reiteró su disposición para seguir colaborando en la formación de los jóvenes.

- Mtro. Alejandro Miranda, Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, presentó los resultados de la *Primera encuesta nacional sobre calidad y acreditación de la educación superior*, en la que participaron 95 instituciones de educación superior, de las cuales 7 de cada 10 son públicas y agrupan a una matrícula de alrededor de 1,800,000 estudiantes. Dijo que respondieron la encuesta 352 rectores o directores de instituciones de

educación superior, responsables de acreditación, directores de facultad o su equivalente y responsables de programas educativos. De los resultados obtenidos, mencionó que los responsables de acreditación de la calidad señalaron que las consecuencias de la pandemia, se manifiestan en el desaliento de la internacionalización y que es necesario trabajar en ella en este año, al igual que en el abandono escolar. También señaló que 9 de cada 10 participantes consideran necesaria la acreditación internacional para fortalecer y mejorar los aprendizajes y que hay coincidencia entre los directivos, acerca de la necesidad de una reorganización integral en las instituciones y de implementar un enfoque semipresencial con uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Subrayó que la encuesta permite fortalecernos, planear y actuar sobre el futuro próximo, con base en información objetiva. El primer análisis ya está publicado en el sitio Web: www.copaes.org y es un primer acercamiento confiable para afrontar los retos que aguardan en esta época post COVID-19.

El Presidente agradeció las intervenciones, la asistencia de los invitados especiales y la participación de los miembros de este órgano colegiado. Expresó su beneplácito por haber presidido la sesión y una vez tratados todos los puntos del orden del día, dio por concluida la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines a las 12:47 horas del día 20 de abril de 2021.

MTRO. MANUEL DE JESÚS QUIROZ SICAIROS
Director del Instituto Tecnológico de Roque
Presidente en turno

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario